

ACLARATORIA N° 1 A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA 2026

Corporación Cultural de Peñalolén

La Corporación Cultural de Peñalolén informa a las personas interesadas en participar de la Convocatoria Programación Artística 2026 que, con el objeto de otorgar certeza respecto del calendario del proceso, se ha estimado necesario precisar las fechas aplicables a la convocatoria.

Al efecto, se deja constancia que las fechas originalmente definidas para el proceso corresponden a las que se indican a continuación, las cuales regirán para todos los efectos de la presente convocatoria:

- **Recepción de proyectos:** desde el 23 de junio de 2026 hasta el **12 de julio de 2026, a las 23:59 horas.**
- **Recepción de consultas:** hasta el **05 de julio de 2026, a las 18:00 horas**, al correo electrónico chimkowe@penalolen.cl.
- **Publicación de respuestas a consultas:** el **07 de julio de 2026**, las que pasarán a formar parte integrante de las presentes bases y serán aplicables a todos los postulantes por igual.

La presente aclaratoria tiene por finalidad precisar y ratificar el calendario del proceso de convocatoria, sin modificar el objeto de la misma, los requisitos de participación, los criterios de evaluación, las condiciones de ejecución ni ninguna otra disposición contenida en las bases.

En todo aquello que no haya sido expresamente aclarado mediante el presente documento, las Bases de la Convocatoria Programación Artística 2026 mantienen plena vigencia.

Corporación Cultural de Peñalolén

Julio de 2026.